

PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

☐ SI
☐ SI

☒ NO
☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION:

DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
17736

Fecha de Aprobación
12 OCT 2017

ROL S.I.I
9170-1

ISTOS:

-) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 -) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 -) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 795 del 28/07/2017
 -) El Certificado de Informaciones Previas N° 39709 de fecha 21/08/2015
 -) El Anteproyecto de Edificación N° 4616/16 vigente, de fecha 13/01/2015 (cuando corresponda)
 -) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 092 de fecha 09/2017 (cuando corresponda)
 -) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 08211 de fecha 21/08/17 (cuando corresponda)
 -) La solicitud N° ---- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- Otros (especificar): ----

ESUELVO:

- Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 1.901,04 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL ubicado en calle/avenida/camino OROZIMBO BARBOZA N° 3955 Lote N° G-2 manzana G localidad o loteo LAS TERRAZAS sector URBANO Zona ZR2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial ----
- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

OMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION	61.813.000-2
PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MAURICIO ROJAS GALVEZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
EFRAIN HENRY BARRERA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
EFRAIN HENRY BARRERA		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
EZEQUIEL DURAN ROSAS	11-1	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
IVAN VLADILO	---	TERCERA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del Inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
☒	EQUIPAMIENTO. Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		EDUCACION	SALAS CUNAS	BASICA
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	479,44		479,44
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1.421,60		1.421,60
S. EDIFICADA TOTAL	1.901,04		1.901,04
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	2.000,00		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,95	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,85	0,55
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	400 h/hab	N/A
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3,00	3,00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	19	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	13
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar)	ALALAL	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art 124	☐ Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☐ NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	13
OTROS (ESPECIFICAR)	18 EST. BICICLETAS		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				B-2	1.153,29
				A-3	747,75
PRESUPUESTO				\$	439.760.592
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50	%	\$	6.596.409
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	6.596.409
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ 1.978.923
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	4.617.486
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	4947872	FECHA	27-Sep-2017
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Tiene permiso para efectuar Obra Nueva, con destino Equipamiento educacional por una superficie de 1.901,04 m², en 2 pisos mas subterráneo.

La Obra Nueva, en dos pisos, está compuesta por:

- Subterráneo NPT -2,69 (479,44 m2) : 8 calzos de estacionamiento vehicular, escalera, rampa de acceso.
- 1 ° Piso NPT -3,20 (529,29m²): Sala de Actividades nivel Medio 1,2 ,3 y 4, Sala de expansión Nivel Medio (2) Sala de hábitos Higiénicos Nivel 1,2,3 y 4 patio de expansión Nivel Medio 1,2, 3 y 4, patio cubierto, patio general, ascensor, rampas
- 2° Piso NPT 00 (892,31m²): Sala de actividades sala cuna 1, 2, 3, y 4 . sala de expansión sala cuna (2) sala de habitos higiénicos sala cuna 1,2,3 y4 , hall espera, sala multiuso docente, baño accesible, bodega material didáctico 1 y 2, bodega general 1 y 2, sala de amamantamiento 1 y 2, bodega aseo general, bodega alimentos no perecibles, bodega aseo unidad alimentación, bodega alimentos perecibles,patio de servicio, baño personal general 1 y 2 cocina sala cuna, cocina general, cocina, leche, sala comunitaria, oficina dirección 1, oficina educadora 1. tiene ademas 4 calzos de estacionamiento (1 accesible) y 18 calzos de bicicleta.

Finalmente, la propiedad con destino equipamiento educacional, queda con:

- Superficie total construida: 1901,04m²
- Superficie predial: 2.000,00m² .
- Cuenta, además, con 13 calzos de estacionamiento vehicular (1 universal) y 18 calzos de bicicleta
- Tiene una capacidad para 80 lactantes y 119 párvulos.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Cuenta con factibilidad N°F2016-1045
- Cuenta Con Certificado Favorable de Revisión Independiente de cálculo estructural N°08211 del 21 de Agosto del 2017
- Cuenta con Informe favorable de revisor independiente de arquitectura N°092 septiembre 2017.
- Cuenta con Estudio de ascensores
- Cuenta con memoria y planimetría de accesibilidad
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la recepcion de este permiso debe presentar estudio de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos correspondiente.
- A la recepción de este permiso se verificará el cumplimiento del art 5.9.5 de la OGUC.
- A la recepcion de este permiso deberá presentar Análisis Vial Básico aprobado por la SEREMITT y las medidas de mitigación deben estar ejecutadas.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

A-1.009



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE